



CERTIFICADO N° 0404 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Septiembre de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión por consenso unánime de todos los presentes, de que la propuesta de resolución del FIC de 2017, se analice de nuevo en el nivel de comisión, por lo que vuelve en su estado y formulación ante el Pleno, en estado de resolverse.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes votaron en favor de la propuesta: Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; Felipe Rojas Andrade; y Jorge Zavala Valenzuela.

Se abstienen de votar: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo.

Se deja constancia que no se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares; por ausencia en Sala al instante de la votación.

De la misma manera se deja constancia del voto favorable del Sr. Felipe Rojas Andrade, no registrado electrónicamente.

Está ausente el Sr. Lautaro Lobos Lara.

Conforme.- Iquique, 7 de Septiembre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA